



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"  
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0015896/2019

Córdoba, 15 ABR 2019

**VISTO:**

La realización de la exposición de Tesis de Maestría del Lic. Marcelo Salguero Salas, que se llevará a cabo el día 17 de Abril del corriente año;

**CONSIDERANDO:**

Lo solicitado por la Directora de la Escuela de Posgrado, Prof. Dra. Lilian E. Canavoso a fs. 1 del expediente de referencia;

Que al mencionado evento asistirá en calidad de "evaluador externo" el **Dr. Diego Germán Lamas** de la Universidad de San Martín;

Lo establecido en el reglamento de la carrera doctoral de esta Facultad y lo dispuesto por Res. H.C.D. 691/04;

Que se tiene en cuenta lo establecido en Dto. 429/95 y modificatorias;  
Por ello;

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS,  
RESUELVE:**

**Artículo 1ro.:** Aprobar lo actuado y disponer que se proceda a la liquidación y pago a favor del **Dr. Diego Germán Lamas**, en un cargo de Prof. Titular (DE), el importe correspondiente a medio (1/2) día de viático y el pago de pasajes aéreos por el tramo Buenos Aires – Córdoba – Buenos Aires, por su participación como Evaluador Externo según lo mencionado ut-supra.

**Artículo 2do.:** Establecer que la suma total de la erogación sea atendida con fondos de Apoyo a la Escuela de Posgrado.

**Artículo 3ro.:** Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese

**RESOLUCION N°**  
SB/mek

709

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA  
SECRETARIA GENERAL  
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL  
VICEDECANO  
Facultad de Ciencias Químicas - UNC